

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.783/14

AYUNTAMIENTO DE EL HERRADÓN DE PINARES

A N U N C I O

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE TERNEROS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del RDL 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el TR de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete al trámite de información pública y de consulta a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas, el proyecto de explotación de cebo de terneros que promueve BOVIÁVILA, SL, en la finca rústica del Polígono 3, parcela 145 en Herradón de Pinares. Dicho proyecto se halla incluido en el Anexo IV de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por lo que se procede, en este trámite, a la exposición del proyecto de evaluación de impacto ambiental siguiente:

Promotor: BOVIÁVILA, SL. NIF B05160940.

Domicilio: Calle Mayor, nº 52, 1º.
05268 El Herradón (Ávila).

Ubicación: Parcela 145 del Polígono 3 del

Catastro de L IBI de Rústica, al sitio denominado ARROPRADO.

Características:

Nave – cebadero para terneros.

Nave – almacén para paja y forrajes.

El cerramiento de la finca será el tradicional en piedra con terminación de mallazo ganadero.

El suministro de agua se efectuará mediante pozo que suministrará el agua a pequeños depósitos instalados en la nave de producción, junto a los bebederos.

Capacidad para cebo de 540 terneros.

Se solicita licencia ambiental y de obras.

Durante el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, se podrá examinar el proyecto de instalación y el estudio de impacto ambiental en la oficina municipal del Ayuntamiento de Herradón de Pinares, en la Plaza Mayor, nº 1 de la localidad de La Cañada, 05294 (Ávila). Teléfono 920 27 30 87 y mail herradon@pueblos.net.

Durante el mismo plazo, y en las mismas oficinas, podrán presentar, por escrito y dirigidas al Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento, las alegaciones que estimen oportunas.

La Cañada, a 20 de mayo de 2014.

El Alcalde, *Antonio Vega Sánchez*.